

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DÍA N° 2287

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 23 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Manifestaciones** de contenido discriminatorio hacia las personas humildes de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, vertidas por el candidato a concejal por el PRO, Julio Fornari. Expresión de repudio. **Perié (J. A.)**. (4.278-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié (J. A.), por el que se expresa repudio a las manifestaciones de contenido discriminatorio hacia personas humildes vertidas por el candidato a concejal por el PRO, de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, señor Julio Fornari; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Juan C. D. Gullo. – Victoria A. Donda Pérez. – Susana M. Canela. – Elisa B. Carca. – Stella M. Córdoba. – Rosa L. Chiquichano. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Alberto Herrera. – Ana Z.

Luna de Marcos. – Julia A. Perié. – Jesús F. Rejal. – Adela R. Segarra.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a las manifestaciones de contenido discriminatorio hacia las personas humildes, de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, vertidas por el candidato a concejal por el PRO, señor Julio Fornari, generando polémicas y rechazo, desde diversos sectores políticos y sociales.

Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié (J. A.), por el que se expresa repudio a las manifestaciones de contenido discriminatorio hacia personas humildes vertidas por el candidato a concejal por el PRO, de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, señor Julio Fornari, y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.